

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 660

Impreso el día 15 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Premio** obtenido por estudiantes y profesores del Colegio Secundario, de la localidad La Reforma, provincia de La Pampa, por su proyecto “Aqua Tecno”, en el XIX Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles de Ciencia y Tecnología Infomatrix. Expresión de beneplácito. **Coli, Antola y Giorgi.** (6.658-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Coli y otras señoras diputadas, por el que se declara beneplácito por el premio obtenido por los estudiantes Gino Castanino, Talía Mauril y Danna Román y el profesor Cristian Olmos del Colegio Secundario, de la localidad La Reforma, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio obtenido por los estudiantes Gino Castanino, Talía Mauril y Danna Román y el profesor Cristian Olmos del Colegio Secundario, de la localidad La Reforma, provincia de La Pampa, por su proyecto “Aqua Tecno” en el XIX Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles de Ciencia y Tecnología Infomatrix.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2024.

*Daniel Gollán. – Marcela Coli. – Andrea Freites. – Brenda Vargas Matyi. – Oscar**Agost Carreño. – Alberto Arrúa. – Belén Avico. – Luis E. Basterra. – Sergio E. Capozzi. – Florencia Carignano. – Leila Chaher. – Tomás Ledesma. – Roberto Mirabella. – Blanca I. Osuna. – Luciana Potenza. – Danya Tavela.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Coli y otras señoras diputadas por el que se declara beneplácito por el premio obtenido por los estudiantes Gino Castanino, Talía Mauril y Danna Román y el profesor Cristian Olmos del Colegio Secundario, de la localidad La Reforma, provincia de La Pampa.

Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Daniel Gollán.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el premio obtenido por los estudiantes Gino Castanino, Talía Mauril y Danna Román y el profesor Cristian Olmos del Colegio Secundario, de la localidad La Reforma, provincia de La Pampa, por su proyecto “Aqua Tecno” en el XIX Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles de Ciencia y Tecnología Infomatrix.

Marcela Coli. – Marcela Antola. – Melina Giorgi.